

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”**

- 13** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 30 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero de 2018), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
FRAGA CASAIS, GEMA	32763452K

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Doña María Teresa Requena Burgos (Directora-Médica Hospital Universitario “Severo Ochoa”).
- Suplente: Doña Marciana Palomero González (Subdirectora-Médica Hospital Universitario “Severo Ochoa”).

Vocales:

- Titular: Doctor don Julio López Moya. Jefe de Servicio de Otorrinolaringología, designado por la Dirección Médica.
- Suplente: Doctor don Miguel Francisco Téllez Martínez-Fornés. Jefe de Servicio de Urología, designado por la Dirección Médica.
- Titular: Doctor don Norberto Herrera Merino. Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Doctor don Juan José Escribano Tórtola. Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doctora doña María Antonia Aragonese Cañas. Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Doctora doña María Paz Rodríguez Tato. Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación, designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Doctor don Fernando Gilsanz Rodríguez. Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación del Hospital Universitario La Paz, designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.
Suplente: Doctor don Eduardo Tamayo Gómez. Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 13 de junio de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(03/22.245/18)

